

**BOLETIN 207** 11-11-2025

## ATITALAQUIA COMPROMETIDO CON LA ELIMINACIÓN DE TRÁMITES BUROCRÁTICOS APRUEBA REGLAMENTOS

Durante la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, encabezada por la Presidenta Municipal Claudia Sandoval, se abordaron y aprobaron importantes puntos para el desarrollo del Municipio.

En la sesión, se aprobó por unanimidad el dictamen del “Reglamento para la Apertura Express de Micro y Pequeñas Empresas del Municipio de Atitalaquia”, emitido por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.

Esta acción se enmarca dentro de las políticas de Mejora Regulatoria impulsadas por el Gobierno Municipal, con el objetivo de reducir plazos y simplificar requisitos en los trámites relacionados con la apertura de negocios. Con ello, se busca fortalecer la economía local, fomentar la formalización de nuevas empresas y promover un entorno más ágil y competitivo que impulse el crecimiento económico de Atitalaquia.

Asimismo, se aprobó el proyecto de adquisición de una fracción del inmueble ubicado en Calle Principal de la comunidad de El Cardonal, derivado de la solicitud presentada por el Comité de Adquisición de Terreno y los vecinos del lugar. Este punto fue avalado conforme al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal, también con votación unánime, y tiene como propósito destinar el terreno al uso y disfrute de la comunidad, fortaleciendo los espacios públicos y el tejido social de la zona.

